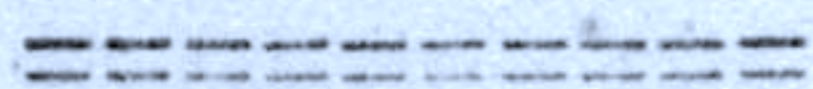




DE MUTILADOS E INVÁLIDOS
DE GUERRA

Paseo de Gracia 12 y 14

2º- 2ª



Barcelona a 1 de enero de 1939

Don Manuel de Irujo
Diputado a Cortes
Barcelona.

Estimado compatriota:

La Liga Nacional de Euzkadi de Mutilados e Inválidos de guerra, en su constitución, acordó facultar al Comité Ejecutivo, para nombrar SOCIOS HONORARIOS, a todas aquellas personas vascas que por su cariño y ayuda a la Liga, se hagan acreedoras a tal honroso título.

Reunida la Comisión Ejecutiva, acordó concederle dicha distinción, ya que reúne las condiciones necesarias para ello, y al mismo tiempo, le comunicamos que cuando esten confeccionados los carnets de SOCIOS HONORARIOS SE lo remitiremos.

Aprovechamos la presente oportunidad para reiterarnos suyo y de las Libertades de Euzkadi.

POR EL COMITE EJECTIVO

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Manuel de Irujo



Leizaola